	PORTES DE COLOMBIA	Código: POL-SIG-02
	POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Revisión: 01
		Fecha: Marzo de 2019
		Página 1 de 1

POLÍTICA DE SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

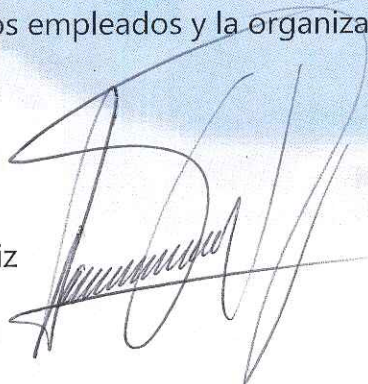
PORTES DE COLOMBIA SAS empresa de transporte de carga por carretera, se compromete con la protección y promoción de la salud de los trabajadores, procurando su integridad física mediante el control de los riesgos, procurando su eliminación y/o reducción de los mismos, encaminándose al mejoramiento continuo de los procesos y del sistema.

Todos los niveles de dirección asumen la responsabilidad de promover un ambiente de trabajo sano y seguro, cumpliendo los requisitos legales aplicables, vinculando a las partes interesadas en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el trabajo y destinando los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la gestión de la salud y la seguridad. Los programas desarrollados en PORTES DE COLOMBIA SAS estarán orientados al fomento de una cultura preventiva y del auto cuidado, a la intervención de las condiciones de trabajo que puedan causar accidentes o enfermedades laborales, al control del ausentismo y a la preparación para emergencias.

Todos los empleados, contratistas y temporales tendrán la responsabilidad de cumplir con las normas y procedimientos de seguridad, con el fin de realizar un trabajo seguro y productivo, Igualmente serán responsables de notificar oportunamente todas aquellas condiciones que puedan generar consecuencias y contingencias para los empleados y la organización.

Marzo de 2019.

Ernesto Mancipe Ortiz
Gerente General.



La política es comunicada al COPASST, personal de la organización y demás partes interesadas, es analizada, interiorizada y se determina si requiere ser cambiada de acuerdo a las conclusiones que se puedan generar. La política de es publicada en la organización y en el manual de SST